

Principales  
resultados

Estadística  
de Gasto  
Sanitario  
Público

2015

---

**Unidad responsable de la Estadística de Gasto Sanitario Público**

**Subdirección General de Cartera de Servicios del SNS y Fondos de Compensación**

Dirección General de Cartera Básica de Servicios del SNS y Farmacia

Secretaría General de Sanidad y Consumo

Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad

**Elaboración del informe**

José María Lillo Fernández de Cuevas

María del Carmen Rodríguez Blas

ESTADÍSTICA DE GASTO SANITARIO PÚBLICO 2015: Principales resultados

Edición mayo 2017



## 0. Introducción

La Estadística del Gasto Sanitario Público (EGSP) es una operación estadística, incluida en el Plan Estadístico Nacional con la denominación de Cuentas Satélites del Gasto Sanitario Público, que se realiza en España desde 1988. Actualmente, la unidad responsable de su producción es la Subdirección General de Cartera de Servicios del Sistema Nacional de Salud y Fondos de Compensación del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, que la elabora en colaboración con las comunidades autónomas y otros organismos implicados en la gestión del gasto sanitario público.

La EGSP establece unos criterios de clasificación económica de los gastos basados en los conceptos presupuestarios, unos criterios de clasificación funcional basados en la Clasificación de las Funciones de las Administraciones Públicas (COGOF, por sus siglas en inglés) y una clasificación sectorial siguiendo las delimitaciones de los sectores institucionales definidos en el Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales (SEC-95).

El método de estimación del gasto sanitario público utilizado en la EGSP se basa en el análisis de la demanda final, medida a través de la identificación de todos los agentes públicos que incurren en gasto sanitario, bien sea prestando asistencia sanitaria directamente o bien financiando a otros agentes.

Es importante señalar que la EGSP sirve de base para implementar el Sistema de Cuentas de Salud, estadística elaborada por la Subdirección General de Cartera de Servicios del Sistema Nacional de Salud y Fondos de Compensación del Departamento, de acuerdo con el manual *A System of Health Accounts* publicado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) en el año 2000.

La difusión de la EGSP, de gran interés para cuantos trabajan en el ámbito de la economía de la salud, la gestión y la política sanitaria, se realiza a través de la página electrónica del Ministerio. En ella se publican dos series estadísticas: a) la serie histórica, desde los orígenes de la EGSP hasta el año 2005, que utiliza el criterio de caja (liquidaciones presupuestarias); y b) la serie desde 2002 (año en que culmina la descentralización de la gestión sanitaria a las comunidades autónomas) a la actualidad, que incorpora el criterio de devengo (gasto real o efectivo). Como soporte documental, se divulga, asimismo, la metodología general, para una mejor interpretación de la estadística.

El presente informe, que recoge los principales resultados de la Estadística de Gasto Sanitario Público 2015, se estructura en dos partes. En la primera, se presenta la evolución del gasto sanitario público a nivel nacional desde 2011 a 2015 total consolidado y desagregado según las clasificaciones presupuestaria, funcional y sectorial. En la segunda, se analiza el gasto del sector Comunidades Autónomas en el último año, haciendo mención especial al gasto en remuneración de personal, en docencia MIR, en servicios hospitalarios y especializados y en farmacia. Adicionalmente, se incluye una tabla anexo con el gasto del sector Corporaciones Locales territorializado por comunidades autónomas.

## 1. Evolución del gasto sanitario público a nivel nacional

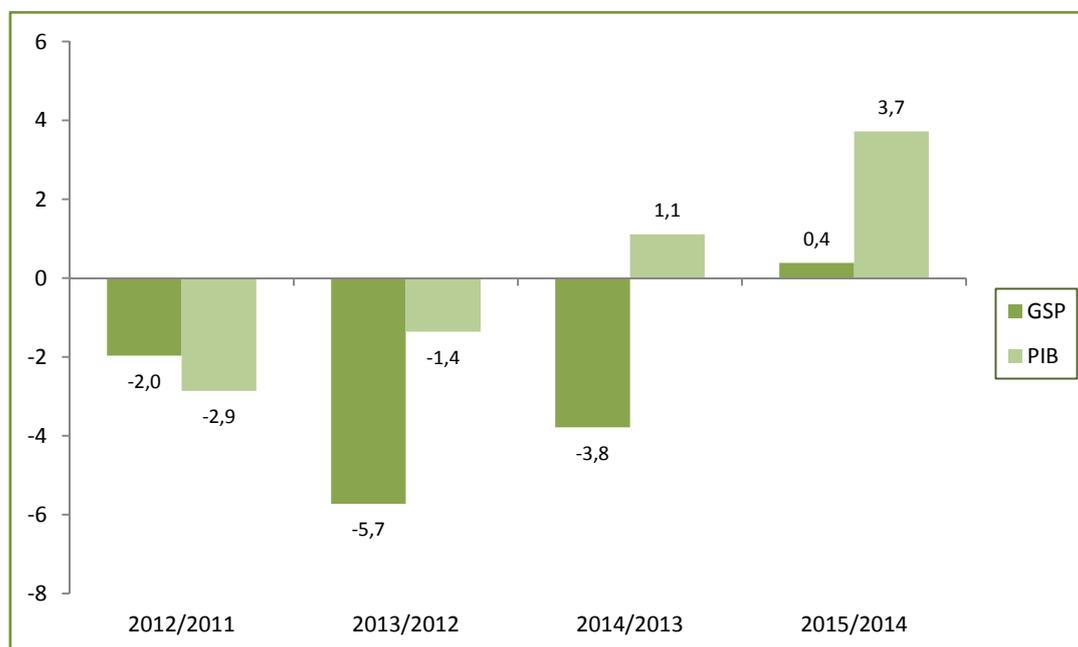
Como se observa en la **Tabla 1**, el gasto sanitario público en el año 2015 en España supuso 65.565 millones de euros, lo que representa el 6,1 por ciento del producto interior bruto (PIB). El gasto per cápita ascendió a 1.412 euros por habitante.

**Tabla 1. Gasto sanitario público consolidado. Millones de euros, porcentaje sobre PIB y euros por habitante. España, 2011-2015**

	2011	2012	2013	2014	2015
Millones de euros	68.057	64.078	61.728	61.919	65.565
Porcentaje sobre PIB	6,4%	6,2%	6,0%	6,0%	6,1%
Euros por habitante	1.458	1.369	1.321	1.331	1.412

En el **Gráfico 1** se muestra la tasa de variación interanual del gasto sanitario público y del producto interior bruto en el periodo 2011-2015.

**Gráfico 1. Gasto sanitario público consolidado (GSP) y producto interior bruto (PIB). Tasa de variación interanual (en porcentaje). España, 2011-2015**



La tasa anual media de variación del gasto sanitario público en el quinquenio 2011-2015 fue de un -0,9 por ciento. En este mismo período, el PIB creció, en términos medios anuales, un 0,1 por ciento.

### 1.1. Clasificación económica del gasto sanitario público

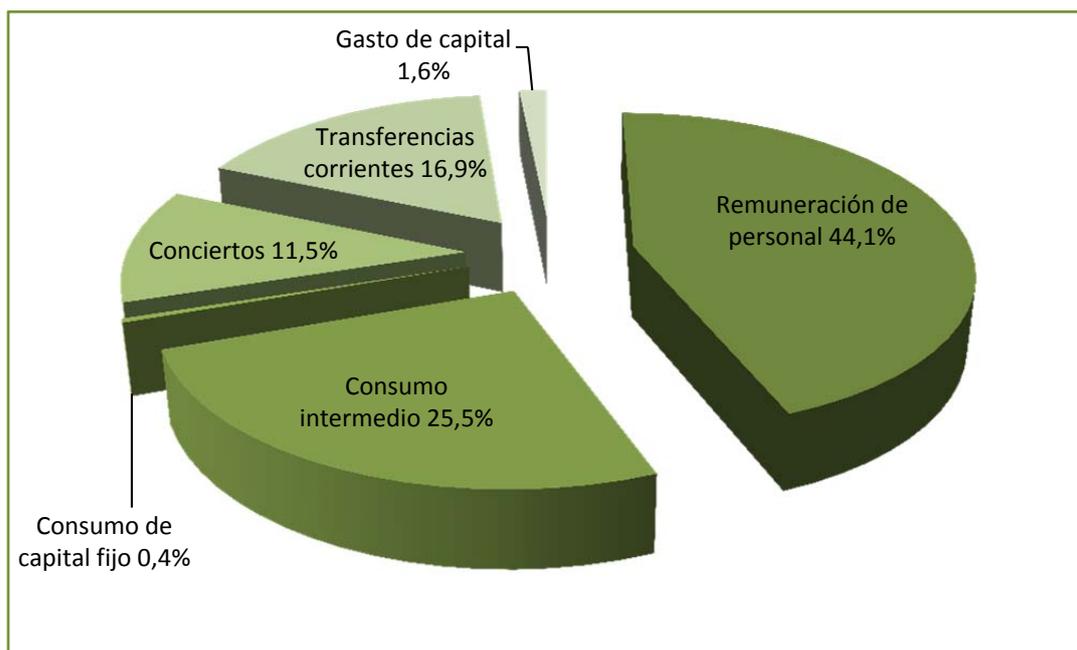
En la **Tabla 2**, que presenta el gasto sanitario público desde la óptica de la clasificación económica, se observa que la retribución de personal, que alcanzó en el año 2015 un total de 28.908 millones de euros, es el gasto que absorbe un mayor porcentaje del total.

*Tabla 2. Gasto sanitario público consolidado según clasificación económica. Millones de euros. España, 2011-2015*

	2011	2012	2013	2014	2015
Remuneración de personal	30.354	27.975	27.779	27.875	28.908
Consumo intermedio	15.308	15.837	14.515	14.696	16.726
Consumo de capital fijo	307	294	284	267	261
Conciertos	7.541	7.399	7.176	7.221	7.540
Transferencias corrientes	13.047	11.501	11.124	11.002	11.106
Gasto de capital	1.501	1.072	850	859	1.024
<b>Total consolidado</b>	<b>68.057</b>	<b>64.078</b>	<b>61.728</b>	<b>61.919</b>	<b>65.565</b>

Así, en 2015, un 44,1 por ciento del gasto sanitario público se destinó a cubrir las remuneraciones de los trabajadores del sector. Le siguen en importancia los gastos en consumo intermedio, con un 25,5 por ciento, los gastos en transferencias corrientes, que suponen un 16,9 por ciento, y los gastos en compras al sector privado a través de conciertos, que representan un 11,5 por ciento del gasto sanitario público, como se observa en el **Gráfico 2**.

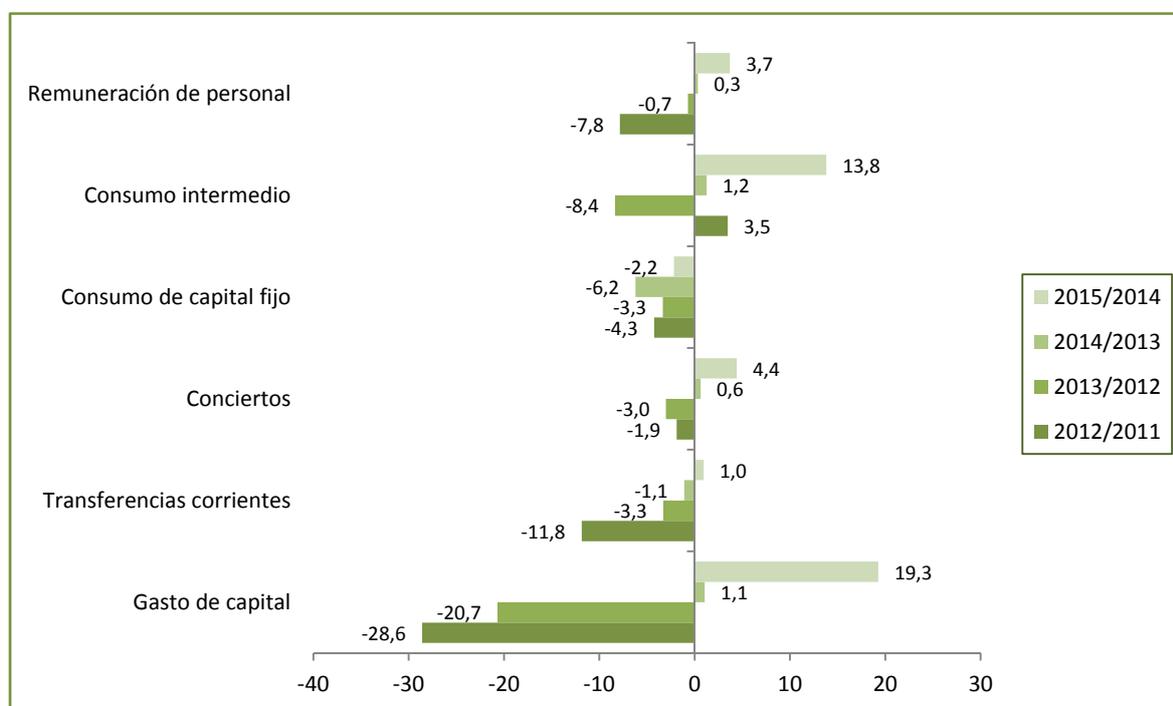
*Gráfico 2. Gasto sanitario público consolidado según clasificación económica. Estructura porcentual. España, 2015*



Si no se tiene en cuenta el comportamiento de los gastos de capital —ni los de consumo ni los de inversión— debido, en el caso de los de consumo, a las dificultades que entraña su estimación, y, en los de inversión, a su estacionalidad y variabilidad, los gastos en transferencias corrientes son los que en el quinquenio 2011-2015 experimentaron la mayor tasa anual media de crecimiento negativo, cifrada en un -3,9 por ciento, seguidos de los gastos en remuneraciones de los asalariados, con un -1,2 por ciento. En este mismo periodo, los gastos en consumo intermedio aumentaron, en términos medios anuales, un 2,2 por ciento.

En el **Gráfico 3** se muestra la tasa de variación interanual del gasto sanitario público desagregada según las categorías de la clasificación económica.

*Gráfico 3. Gasto sanitario público consolidado según clasificación económica. Tasa de variación interanual (en porcentaje). España, 2011-2015*



En el último año, respecto al anterior, si se excluyen los gastos de capital, se observa un aumento en todas las categorías. Los más acusados corresponden a los gastos en consumo intermedio, un 13,8 por ciento, en conciertos, un 4,4 por ciento, y en remuneración de personal, un 3,7 por ciento.

Desde el punto de vista de la clasificación económica, es importante destacar el gasto en retribución de los trabajadores. Así, a pesar del incremento experimentado en los dos últimos años, el gasto en remuneración de personal disminuyó un 7,7 por ciento con respecto a 2009, año en que finalizó la tendencia alcista que venía experimentando históricamente el gasto sanitario público, lo que traduce las medidas de contención salarial adoptadas a partir de 2010.

## 1.2. Clasificación funcional del gasto sanitario público

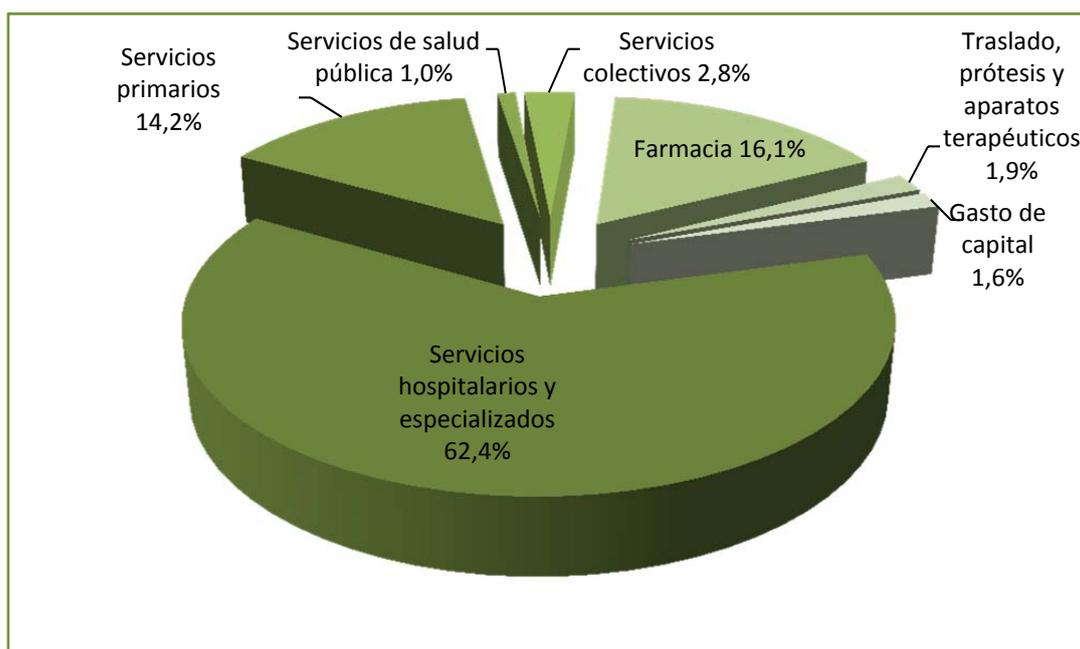
En la **Tabla 3** se presenta el gasto sanitario público según la clasificación funcional.

**Tabla 3. Gasto sanitario público consolidado según clasificación funcional. Millones de euros. España, 2011-2015**

	2011	2012	2013	2014	2015
Servicios hospitalarios y especializados	39.840	38.720	37.421	38.003	40.942
Servicios primarios de salud	10.176	9.468	9.138	9.045	9.336
Servicios de salud pública	747	699	665	655	672
Servicios colectivos de salud	2.105	2.038	2.040	1.730	1.853
Farmacia	12.296	10.834	10.480	10.391	10.525
Traslado, prótesis y aparatos terapéuticos	1.391	1.248	1.133	1.235	1.213
Gasto de capital	1.501	1.072	850	859	1.024
<b>Total consolidado</b>	<b>68.057</b>	<b>64.078</b>	<b>61.728</b>	<b>61.919</b>	<b>65.565</b>

La función que mayor peso tiene en el ámbito de la asistencia sanitaria pública es la de los servicios hospitalarios y especializados, que representaron un 62,4 por ciento del gasto total consolidado en el año 2015; además, cabe destacar el gasto en farmacia, con un 16,1 por ciento, y los servicios primarios de salud, con un 14,2 por ciento, como se muestra en el **Gráfico 4**.

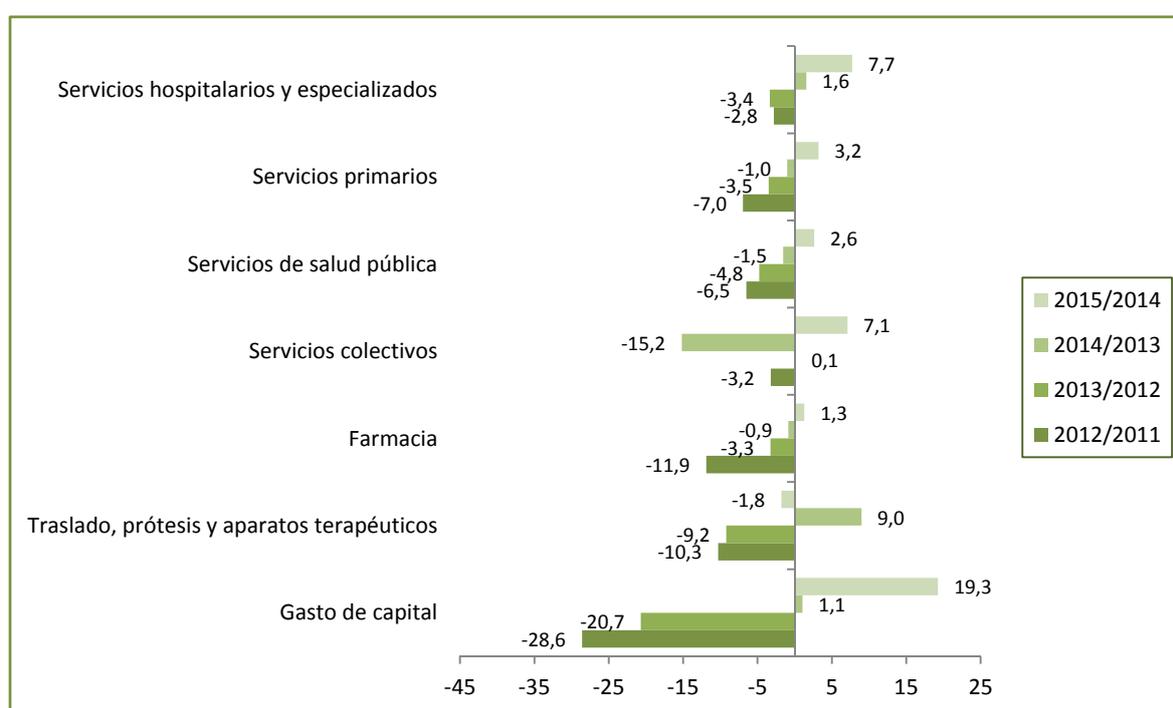
**Gráfico 4. Gasto sanitario público consolidado según clasificación funcional. Estructura porcentual. España, 2015**



El comportamiento en el período 2011-2015 de las tres principales funciones asistenciales (que representan el 92,7 por ciento del gasto total) ha sido dispar. Los servicios hospitalarios y especializados se mostraron como los más dinámicos, experimentando un incremento de 3,9 puntos porcentuales. La farmacia, con un comportamiento opuesto, cedió 2,0 puntos durante el quinquenio. Por su parte, los servicios primarios de salud disminuyeron 0,7 puntos porcentuales su participación en el total del gasto.

En el **Gráfico 5** se presenta la tasa de variación interanual del gasto sanitario público desagregada según las categorías de la clasificación funcional.

**Gráfico 5. Gasto sanitario público consolidado según clasificación funcional. Tasa de variación interanual (en porcentaje). España, 2011-2015**



En el último año, respecto al anterior, se observa un aumento en todas las categorías, excepto el gasto en traslado, prótesis y aparatos terapéuticos. Si se excluye el gasto en inversión, los incrementos más importantes conciernen al gasto en servicios hospitalarios y especializados (un 7,7 por ciento) y en servicios colectivos de salud (un 7,1 por ciento).

Desde el punto de vista de la clasificación funcional, es importante destacar la evolución del gasto en farmacia. Así, a pesar de que en el último año subió un 1,3 por ciento, con respecto a 2009, año en que finalizó la tendencia alcista que venía experimentando históricamente el gasto sanitario público, el gasto farmacéutico disminuyó un 21,6 por ciento.

### 1.3. Clasificación sectorial del gasto sanitario público

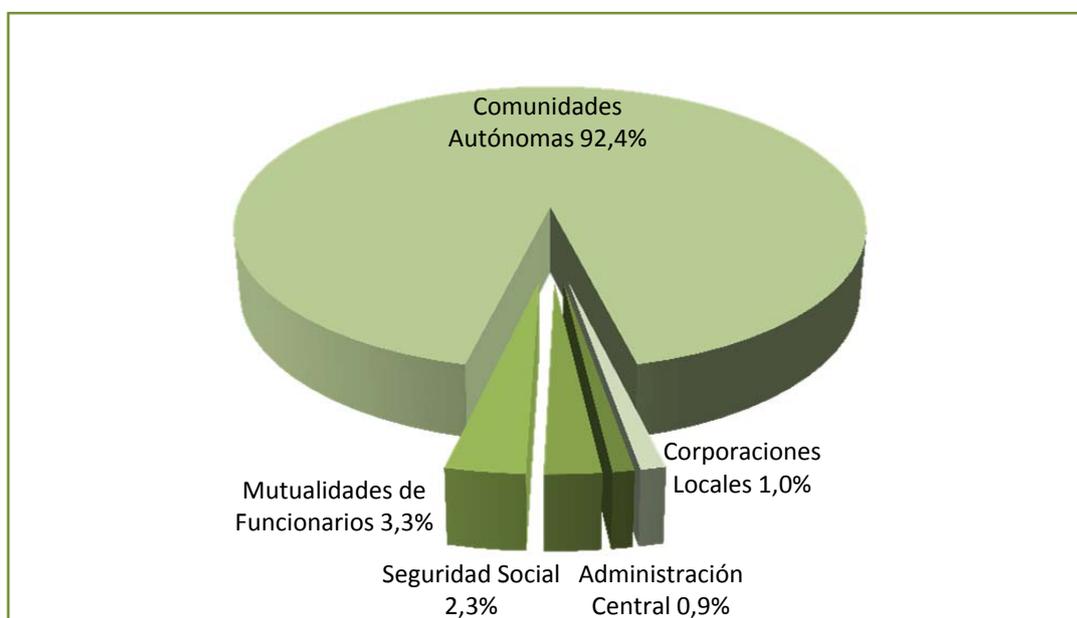
La **Tabla 4** recoge el peso que en el sistema sanitario tienen los diferentes sectores de gasto público.

*Tabla 4. Gasto sanitario público consolidado según clasificación sectorial. Millones de euros. España, 2011-2015*

	2011	2012	2013	2014	2015
Administración Central	832	725	700	581	584
Sistema de Seguridad Social	1.610	1.434	1.443	1.478	1.535
Mutualidades de Funcionarios	2.085	2.094	2.131	2.103	2.152
Comunidades Autónomas	62.616	59.034	56.760	57.100	60.607
Corporaciones Locales	915	789	694	656	688
<b>Total consolidado</b>	<b>68.057</b>	<b>64.078</b>	<b>61.728</b>	<b>61.919</b>	<b>65.565</b>

Como se observa en el **Gráfico 6**, en 2015, el sector Comunidades Autónomas fue responsable del 92,4 por ciento del total del gasto<sup>1</sup>. Le siguen en importancia las Mutualidades de Funcionarios (3,3 por ciento), la Seguridad Social (2,3 por ciento), las Corporaciones Locales (1,0 por ciento) y la Administración Central (0,9 por ciento).

*Gráfico 6. Gasto sanitario público consolidado según clasificación sectorial. Estructura porcentual. España, 2015*

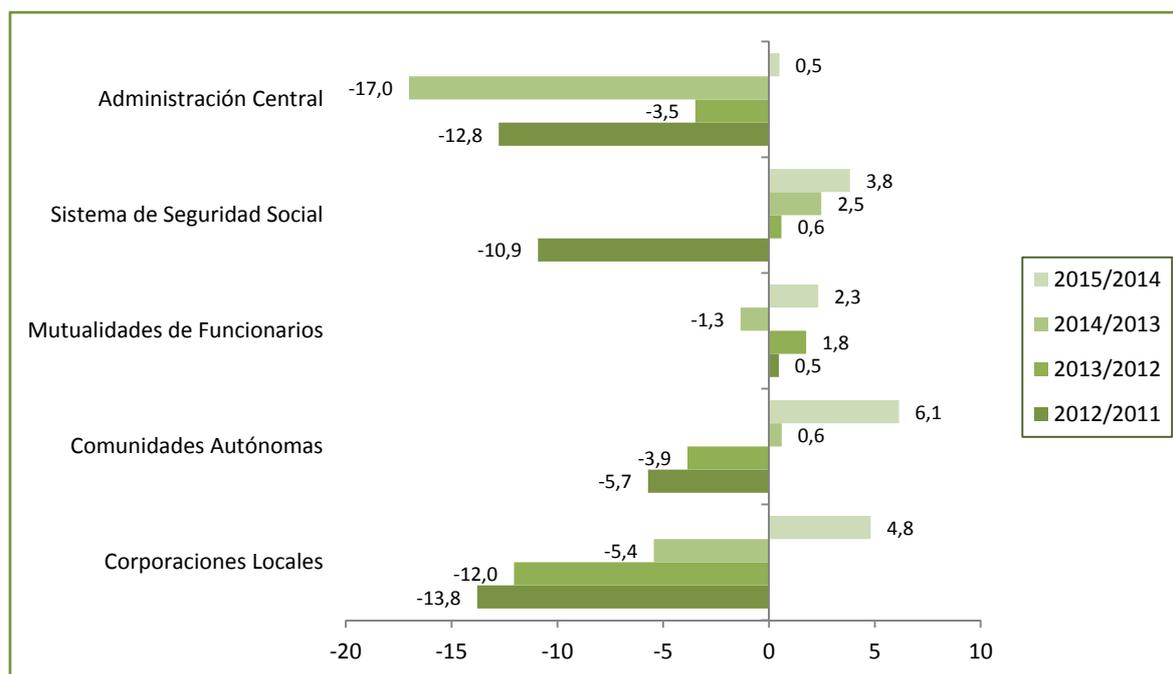


<sup>1</sup> El gasto sanitario público de Cataluña y del País Vasco incluye el gasto sanitario en las instituciones penitenciarias de esas comunidades, ya que tienen transferida la gestión de esos servicios. El gasto en instituciones penitenciarias del resto de comunidades autónomas se recoge en el sector Administración Central subsector Ministerio del Interior.

Las Mutualidades de Funcionarios (ISFAS, MUFACE y MUGEJU), con un 0,8 por ciento, son el único sector que en el quinquenio 2011-2015 experimentó una tasa anual media de crecimiento positiva del gasto sanitario. Por su parte, la Administración Central, con un -8,5 por ciento, es el sector que presentó la mayor tasa de crecimiento negativo del gasto sanitario durante este periodo.

En el **Gráfico 7** se muestra la tasa de variación interanual del gasto sanitario público desagregada según sector de gasto.

*Gráfico 7. Gasto sanitario público consolidado según clasificación sectorial. Tasa de variación interanual (en porcentaje). España, 2011-2015*



Se observa que, en 2015, con respecto a 2014, se incrementó el gasto sanitario en todos los sectores. Los aumentos más importantes se produjeron en las Comunidades Autónomas, un 6,1 por ciento, en las Corporaciones Locales, un 4,8 por ciento, y en el Sistema de Seguridad Social, un 3,8 por ciento.

En el último año, el sector Administración Central elevó el gasto un 0,5 por ciento. Sin embargo, este sector experimentó una acusada caída en 2014, que obedece principalmente a la reducción del gasto del Instituto de Salud Carlos III, organismo público de investigación, en unos 117 millones de euros, esto es, un 51,9 por ciento respecto al año 2013.

Por su parte, a pesar del incremento del gasto sanitario de las Corporaciones Locales en el último año, el gasto de este sector disminuyó un 46,2 por ciento con respecto a 2009, año en que finalizó la tendencia alcista que venía experimentando históricamente el gasto sanitario público, lo que se atribuye, en términos relativos, a la reducción del gasto de capital (inversiones).

## 2. Análisis del gasto sanitario público del sector Comunidades Autónomas

La **Tabla 5** presenta el gasto sanitario público del sector de gasto Comunidades Autónomas en el ejercicio económico 2015.

*Tabla 5. Gasto sanitario público consolidado según comunidad autónoma. Millones de euros, porcentaje sobre PIB y euros por habitante. Sector de gasto Comunidades Autónomas, 2015*

	Millones de euros	Porcentaje sobre PIB	Euros por habitante
Andalucía	9.158	6,4%	1.090
Aragón	1.948	5,8%	1.469
Asturias (Principado de)	1.602	7,5%	1.526
Baleares (Illes)	1.442	5,3%	1.281
Canarias	2.745	6,7%	1.291
Cantabria	827	6,8%	1.413
Castilla y León	3.581	6,7%	1.445
Castilla-La Mancha	2.672	7,2%	1.295
Cataluña	9.702	4,8%	1.312
Comunitat Valenciana	6.460	6,4%	1.308
Extremadura	1.639	9,5%	1.501
Galicia	3.808	6,8%	1.393
Madrid (Comunidad de)	7.938	3,9%	1.243
Murcia (Región de)	2.159	7,8%	1.475
Navarra (Comunidad Foral de)	961	5,2%	1.510
País Vasco	3.531	5,3%	1.631
Rioja (La)	434	5,5%	1.384
<b>Comunidades Autónomas</b>	<b>60.607</b>	<b>5,7%</b>	<b>1.310</b>

En la interpretación de los datos es importante tener en cuenta que un 7,6 por ciento del gasto sanitario público de España no se recoge territorializado en la estadística.

Así, el gasto sanitario público consolidado del sector supuso 60.607 millones de euros, lo que representa el 5,7 por ciento del PIB. El gasto per cápita medio fue de 1.310 euros por habitante.

De acuerdo con los datos del año 2015, un 44,2 por ciento del gasto sanitario público del sector ha sido originado por tres comunidades autónomas: Cataluña, Andalucía y Madrid, con 9.702, 9.158 y 7.938 millones de euros, respectivamente. La Rioja, Cantabria y la Comunidad Foral de Navarra son las comunidades con el gasto más bajo, en valores absolutos.

En relación a su población, en 2015, las comunidades con mayor gasto sanitario público son el País Vasco (1.631 euros por habitante), el Principado de Asturias (1.526 euros por habitante) y la Comunidad Foral de Navarra (1.510 euros por habitante). Las comunidades con menor gasto sanitario público son Andalucía (1.090 euros por habitante), Comunidad de Madrid (1.243 euros por habitante) y las Illes Balears (1.281 euros por habitante).

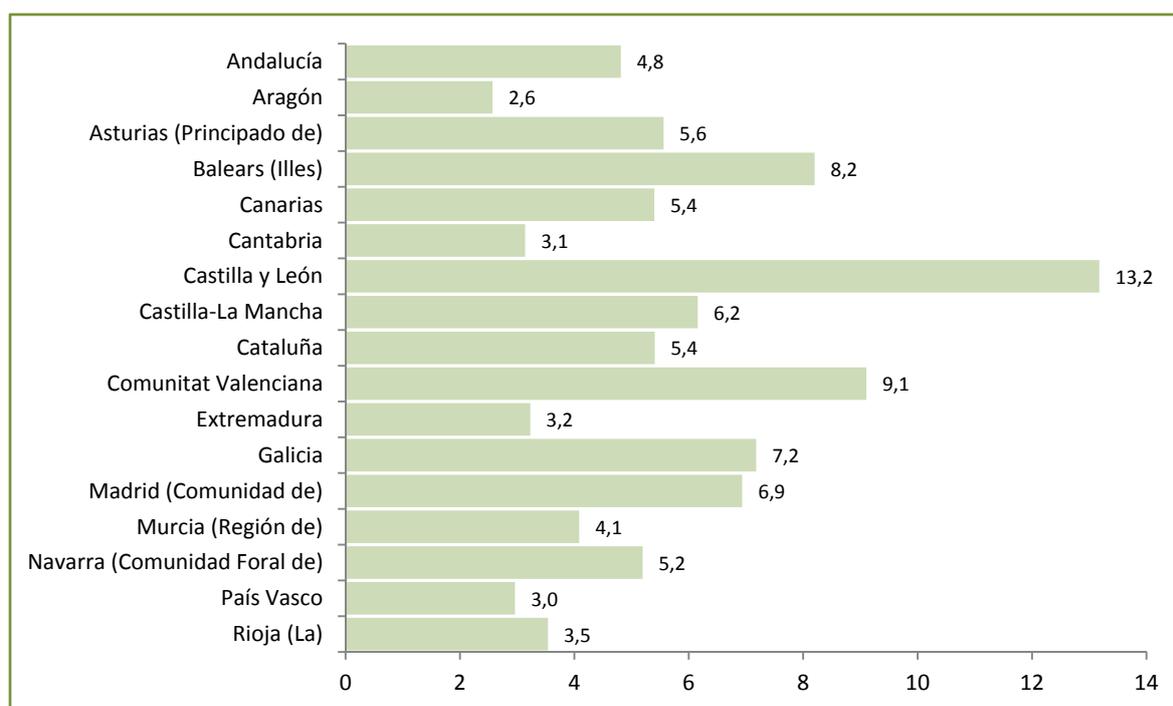
El acercamiento a la distribución del gasto sanitario público entre las comunidades autónomas y la importancia que tiene el mismo dentro de cada una de las economías regionales se puede

realizar, asimismo, a través del indicador de gasto sanitario como porcentaje del PIB. Sin embargo, hay que tener en cuenta que los datos que se obtienen a nivel regional no solo se explican (como ocurre entre países) por diferencias entre niveles de renta sino también por solidaridad entre territorios, ya que la asignación de recursos entre las comunidades autónomas contempla mecanismos de nivelación que tratan de garantizar la equidad del sistema.

Extremadura —con un 9,5 por ciento—, la Región de Murcia —con un 7,8 por ciento— y el Principado de Asturias —con un 7,5 por ciento— son las comunidades que presentaron en el año 2015 un porcentaje del gasto sanitario sobre el PIB más elevado. La Comunidad de Madrid —con un 3,9 por ciento—, Cataluña —con un 4,8 por ciento— y la Comunidad Foral de Navarra —con un 5,2 por ciento—se situaron en el extremo opuesto.

En el **Gráfico 8** se muestra la tasa de variación interanual del gasto sanitario público desagregada según comunidad autónoma en el bienio 2014-2015.

*Gráfico 8. Gasto sanitario público consolidado según comunidad autónoma. Tasa de variación interanual (en porcentaje). Sector de gasto Comunidades Autónomas, 2014-2015*



En términos de gasto total, que incluye la inversión (gastos de capital), el sector Comunidades Autónomas experimentó un aumento del 6,1 por ciento. Las comunidades que más incrementaron su gasto fueron Castilla y León, un 13,2 por ciento, la Comunitat Valenciana, un 9,1 por ciento, y las Illes Balears, un 8,2 por ciento. Las comunidades que menos incrementaron su gasto fueron Aragón, un 2,6 por ciento, País Vasco, un 3,0 por ciento, y Cantabria, un 3,1 por ciento.

## 2.1. Gasto en remuneración del personal<sup>2</sup>

Desde la óptica de la clasificación económica, el componente del gasto sanitario de las comunidades autónomas con mayor peso es la remuneración del personal (capítulo I del presupuesto de gastos).

En el año 2015 en el sector Comunidades Autónomas el gasto en retribución de asalariados alcanzó la cifra global de 27.239 millones de euros, lo que representa el 44,9 por ciento del gasto consolidado del sector, y experimentó un incremento de un 3,8 por ciento respecto al año anterior.

Como se observa en la **Tabla 6**, el porcentaje del gasto sanitario público dedicado por las comunidades autónomas a la remuneración de su personal osciló entre el 35,6 por ciento de Cataluña y el 52,5 por ciento de Aragón.

**Tabla 6. Gasto sanitario público en remuneración de personal según comunidad autónoma. Millones de euros y porcentaje sobre el total de gasto sanitario público consolidado. Sector de gasto Comunidades Autónomas, 2015**

	Millones de euros	Porcentaje (*)
Andalucía	4.334	47,3%
Aragón	1.022	52,5%
Asturias (Principado de)	770	48,1%
Balears (Illes)	689	47,8%
Canarias	1.350	49,2%
Cantabria	403	48,7%
Castilla y León	1.766	49,3%
Castilla-La Mancha	1.351	50,5%
Cataluña	3.452	35,6%
Comunitat Valenciana	2.504	38,8%
Extremadura	838	51,1%
Galicia	1.692	44,4%
Madrid (Comunidad de)	3.532	44,5%
Murcia (Región de)	1.030	47,7%
Navarra (Comunidad Foral de)	486	50,6%
País Vasco	1.817	51,5%
Rioja (La)	205	47,1%
<b>Comunidades Autónomas</b>	<b>27.239</b>	<b>44,9%</b>

(\*) Porcentaje sobre total de gasto sanitario público consolidado de la comunidad.

<sup>2</sup> **Remuneración de personal:** Incluye las remuneraciones en dinero o especie de todo el personal directivo, funcionario, estatutario, laboral fijo o eventual, así como las percibidas como acción social. Incluye asimismo las cotizaciones a la Seguridad Social a cargo del empleador.

## 2.2. Gasto en docencia MIR<sup>3</sup>

El gasto sanitario en docencia MIR del sector Comunidades Autónomas en el año 2015 alcanzó 1.052 millones de euros, frente a los 1.071 del año anterior, lo que supone un descenso del 1,7 por ciento.

En 2015 la participación del concepto docencia MIR en el total del capítulo I del presupuesto de gastos (remuneración de personal)<sup>4</sup> de cada comunidad autónoma osciló entre el 2,7 por ciento de Aragón y de Cataluña y el 5,7 por ciento de la Comunidad de Madrid, como se muestra en la **Tabla 7**.

*Tabla 7. Gasto sanitario público en docencia MIR según comunidad autónoma. Millones de euros y porcentaje sobre el total de gasto en remuneración de personal. Sector de gasto Comunidades Autónomas, 2015*

	Millones de euros	Porcentaje (*)
Andalucía	183	4,2%
Aragón	28	2,7%
Asturias (Principado de)	29	3,8%
Baleares (Illes)	21	3,1%
Canarias	42	3,1%
Cantabria	19	4,8%
Castilla y León	64	3,6%
Castilla-La Mancha	44	3,3%
Cataluña	93	2,7%
Comunitat Valenciana	115	4,6%
Extremadura	24	2,9%
Galicia	64	3,8%
Madrid (Comunidad de)	202	5,7%
Murcia (Región de)	41	4,0%
Navarra (Comunidad Foral de)	13	2,8%
País Vasco	61	3,3%
Rioja (La)	8	3,7%
<b>Comunidades Autónomas</b>	<b>1.052</b>	<b>3,9%</b>

(\*) Porcentaje sobre total de gasto en remuneración de personal de la comunidad.

<sup>3</sup> **Docencia MIR:** Recoge los gastos originados por la formación de los especialistas residentes (médicos, farmacéuticos, biólogos, químicos, psicólogos) que inician la prestación de servicios en el sistema sanitario de cara a la adecuación de sus conocimientos y perfiles profesionales a las funciones asistenciales que desarrollan.

<sup>4</sup> Más del 99 por ciento del total del gasto en concepto de docencia MIR se destina a la retribución de los especialistas en formación. Menos de un 1 por ciento corresponde a gasto en consumo intermedio.

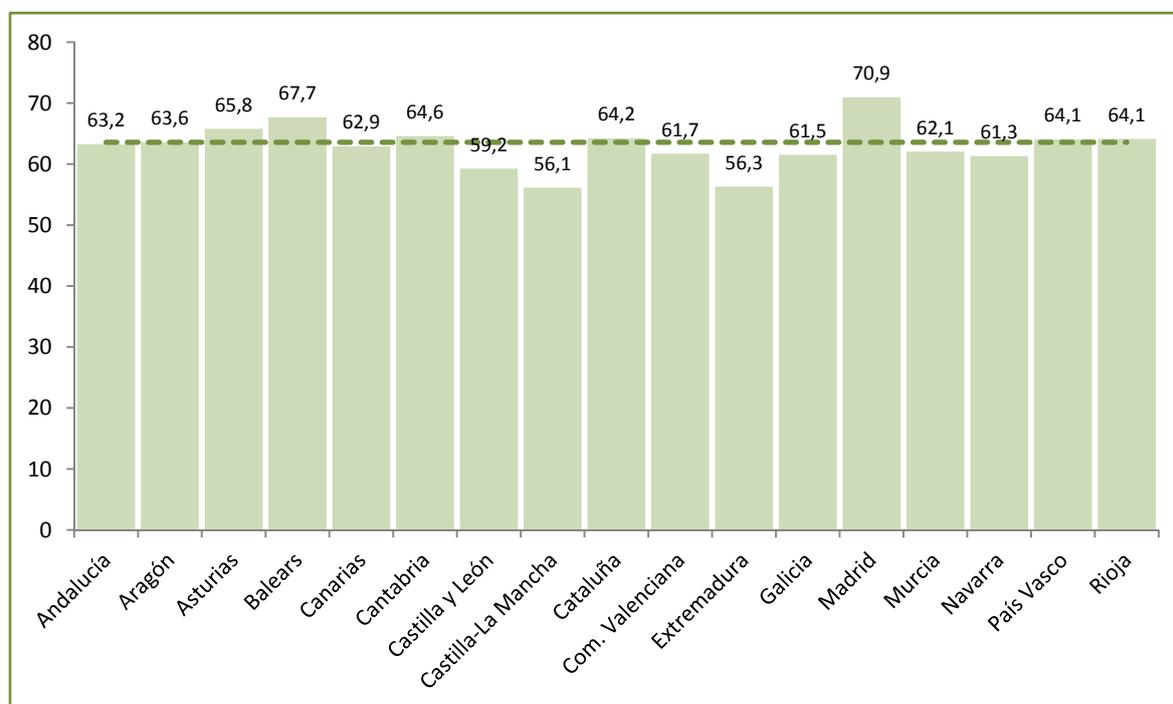
### 2.3. Gasto en servicios hospitalarios y especializados<sup>5</sup>

El gasto en servicios hospitalarios y especializados es el de mayor peso en la clasificación funcional del gasto sanitario público.

En el año 2015 en el sector Comunidades Autónomas el gasto en asistencia sanitaria hospitalaria y especializada se cifró en 38.529 millones de euros, lo que representa el 63,6 por ciento del gasto consolidado del sector, y experimentó un incremento de un 8,0 por ciento respecto al año anterior.

La contribución del gasto en servicios hospitalarios y especializados al total del gasto sanitario público consolidado de la comunidad autónoma osciló entre el 56,1 por ciento de Castilla-La Mancha y el 70,9 por ciento de la Comunidad de Madrid, como se observa en el **Gráfico 9**.

**Gráfico 9. Gasto sanitario público en servicios hospitalarios y especializados según comunidad autónoma. Porcentaje sobre el total de gasto consolidado. Sector de gasto Comunidades Autónomas, 2015**



<sup>5</sup> **Servicios hospitalarios:** Recoge la asistencia sanitaria prestada por médicos especialistas, enfermería y demás personal sanitario y no sanitario encaminada a conseguir el mantenimiento y mejora de la salud mediante la actividad asistencial que se realiza en hospitales o centros de especialidades. Se incluye tanto la hospitalización como el diagnóstico, tratamiento, cirugía (mayor o menor) sin hospitalización, consultas y urgencias. Incluye además los gastos correspondientes a las estructuras de gestión necesarias para el desarrollo de la actividad (equipos de dirección y gestión de las instituciones y personal administrativo de ellos dependiente, sean propios o contratados externamente).

**Servicios especializados:** Comprende los servicios de asistencia especializada concertados para la realización de actividades propias de este nivel asistencial con recursos patrimoniales ajenos a aquella entidad que financia la asistencia. Tales conciertos pueden estar suscritos con profesionales, instituciones o empresas que sean de titularidad pública o privada.

## 2.4. Gasto en farmacia<sup>6</sup>

El sector Comunidades Autónomas gestionó en 2015 el 94,9 por ciento del total del gasto en farmacia del sistema sanitario español, como se muestra la **Tabla 8**.

*Tabla 8. Gasto sanitario público en farmacia. España, 2015*

	Millones de euros	Porcentaje (*)
<b>GASTO TERRITORIALIZADO</b>		
<b>COMUNIDADES AUTÓNOMAS</b>	<b>9.988</b>	<b>94,9%</b>
Andalucía	1.673	
Aragón	312	
Asturias (Principado de)	265	
Baleares (Illes)	190	
Canarias	467	
Cantabria	123	
Castilla y León	606	
Castilla-La Mancha	479	
Cataluña	1.400	
Comunitat Valenciana	1.201	
Extremadura	313	
Galicia	755	
Madrid (Comunidad de)	1.155	
Murcia (Región de)	350	
Navarra (Comunidad Foral de)	134	
País Vasco	496	
Rioja (La)	71	
<b>CIUDADES AUTÓNOMAS</b>	<b>27</b>	<b>0,3%</b>
Ceuta	14	
Melilla	13	
<b>GASTO NO TERRITORIALIZADO</b>	<b>509</b>	<b>4,8%</b>
Sistema de Seguridad Social	20	
Mutualidades de Funcionarios	489	
<b>TOTAL GASTO FARMACÉUTICO</b>	<b>10.525</b>	<b>100,0%</b>

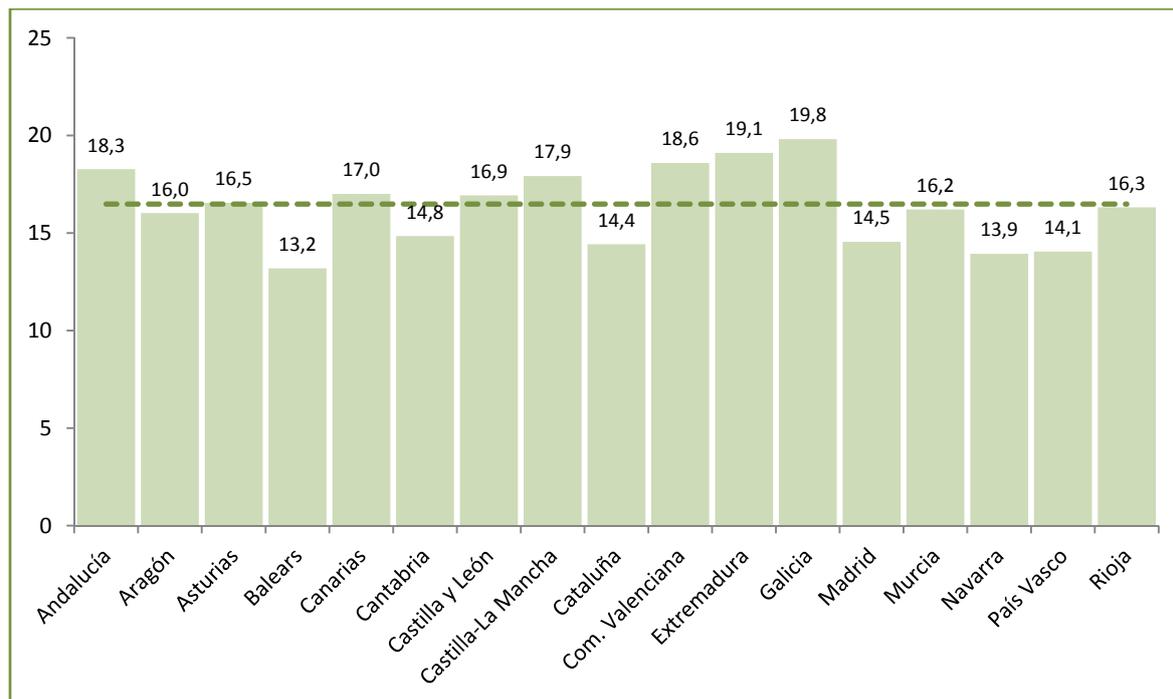
Es importante destacar que un 4,8 por ciento del gasto farmacéutico público no se recoge territorializado en la estadística. Este gasto corresponde a los sectores Mutualidades de Funcionarios (4,6 por ciento) y Sistema de Seguridad Social (0,2 por ciento).

<sup>6</sup> **Farmacia:** Recoge el gasto por las recetas médicas expedidas, el reintegro de gastos farmacéuticos y el gasto en otros productos de suministro directo a los hogares. No incluye el gasto en productos farmacéuticos que puedan dispensarse ambulatoriamente en los hospitales (programas selectivos de revisión de medicamentos, medicación de urgencia).

En el año 2015 en el sector Comunidades Autónomas el gasto en farmacia se cifró en 9.988 millones de euros, lo que representa el 16,5 por ciento del gasto consolidado del sector, y experimentó un aumento de un 1,0 por ciento respecto al año anterior.

La contribución del gasto farmacéutico al total del gasto sanitario público consolidado de la comunidad autónoma osciló entre el 13,2 por ciento de las Illes Balears y el 19,8 por ciento de Galicia, como se observa en el **Gráfico 10**.

*Gráfico 10. Gasto sanitario público en farmacia según comunidad autónoma. Porcentaje sobre el total de gasto consolidado. Sector de gasto Comunidades Autónomas, 2015*



## Anexo. Análisis del gasto sanitario público del sector Corporaciones Locales

La **Tabla A** presenta el gasto sanitario público del sector de gasto Corporaciones Locales territorializado por comunidades autónomas desde 2011 a 2015.

*Tabla A. Gasto sanitario público consolidado según comunidad autónoma. Millones de euros.  
Sector de gasto Corporaciones Locales, 2011-2015*

	2011	2012	2013	2014	2015
Andalucía	71	61	62	54	53
Aragón	17	15	8	12	11
Asturias (Principado de)	4	4	5	4	4
Baleares (Illes)	17	14	14	15	16
Canarias	59	56	56	56	55
Cantabria	3	3	2	2	2
Castilla y León	68	46	26	20	17
Castilla-La Mancha	102	86	69	43	35
Cataluña	157	129	136	141	146
Comunitat Valenciana	158	160	156	159	165
Extremadura	25	16	13	7	9
Galicia	13	12	11	12	15
Madrid (Comunidad de)	163	137	123	120	112
Murcia (Región de)	11	8	10	8	8
Navarra (Comunidad Foral de)	7	6	..	..	11
País Vasco	29	27	1	3	30
Rioja (La)	10	9	3	2	2
<b>Corporaciones Locales</b>	<b>915</b>	<b>789</b>	<b>694</b>	<b>656</b>	<b>688</b>

.. Sin datos.